



E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

Guaduas, enero 09 de 2026

Señor(a)
RADAR GPS COLOMBIA S.A.S.
Carrera 70 No. 114-09
ventas@radargpscolombia.com



Referencia : **Invitación a presentar propuesta para contrato de prestación de servicios suministro**

Cordial saludo,

De manera atenta la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GPS EN LAS AMBULANCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS, INCLUYENDO MONITOREO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, ASISTENCIA TÉCNICA E INTEGRACIÓN CON EL CRUE, PARA EL**, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar la instalación de los GPS en las ambulancias, **ODT 599, OFK 727, OFK 728, OJK 144, GXW 710 y GXW 711.** **2.** Activar el sistema y efectuar el **rastreo y georreferenciación permanente, en tiempo real**, con integración al **CRUE**, de los vehículos de placas **ODT 616, ODT 599, OFK 727, OFK 728, OJK 144, GXW 710 y GXW 711.** **3.** Reportar de manera oportuna a la ESE las novedades que se encuentren en el rastreo de los vehículos **4.** Presentar los reportes mensual en medio físico de los seguimientos efectuados a las ambulancias como soporte mensual a las facturas electrónicas, con gráficas y datos estadísticos, de control y seguimiento **5.** Garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio, el cual deberá operar de manera permanente, las veinticuatro (24) horas del día, en jornadas diurnas y nocturnas, sin generar suspensión del mismo. **6.** Mantener comunicación permanente y fluida con el supervisor del contrato, con el fin de asegurar la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales. **7.** Presentar al supervisor del contrato un informe mensual detallado, claro y preciso sobre las actividades desarrolladas y el nivel de cumplimiento





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

de las obligaciones específicas del presente contrato

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

2

Perfil que se requiere	SISTEMA GPS AMBULANCIAS
------------------------	-------------------------

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los documentos se deben anexar a la propuesta, para la celebración del contrato, son los relacionados en la lista de chequeo que se anexa.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2026, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este objeto es de PESOS (\$7,103,300) M/CTE.

FORMA DE PAGO

La E.S.E. Hospital San José de Guaduas cancelará al contratista por la suma de TRES MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$3.060.800) que constituye las sumas de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS (\$2.463.300) por concepto de suministro instalación y configuración del sistema de georreferenciación, DOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$230.000) por concepto de desplazamientos técnico a el municipio y TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$367.500), pago que se realizara por única vez, previa verificando del cumplimiento del 100% de las actividades contratadas, incluyendo la integración del sistema. Adicionalmente 11 pagos mensuales por TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$367.500) por concepto del servicio del sistema de georreferenciación y monitoreo satelital GPS . Para la procedencia del pago se requiere que el CONTRATISTA presente: 1) Cuenta de cobro, 2) Documento equivalente a la relación de actividades con previo el visto bueno del supervisor contractual 3) Presentación de los anteriores documentos ante el área financiera, con la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral consagrado en la Ley (salud, pensión y riesgos





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

profesionales), aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, y servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello hubiere lugar (artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 1 de la ley 828 de 2003).

INDEMNIDAD

3

El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista. En el evento de estar interesado en la ejecución del contrato agradecemos nos radique la aceptación de la invitación y/o propuesta de servicios juntos con los documentos requeridos en la lista de chequeo.

Atentamente,

DERLY LISETH MURCIA GUANA

Gerente (A)

E.S.E Hospital San José de Guaduas

Elaboro: Norida Mildred Ayala Castillo - Aux. Administrativo Contrato 004-2026.

Revisó: Jeanett Patricia Gómez Casallas - Asesora Jurídica Contrato 002-2026.

